



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSI DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO 2023.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 08 de septiembre del año 2023, se reunieron en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Doctor Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, CP 78380, San Luis Potosí, SLP; los Integrantes del Comité de Transparencia, Lic. José Ángel Lara García, 13º Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal, en calidad de Presidente del Comité; Lic. Gabriela López y López, Contralor Interno Municipal; Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales; Lic. José Juan Rivera Morales, Director de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, en calidad de Vocales del Comité; así como el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, como Invitado Permanente, fungiendo como de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente - -

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum, en su caso. - - - - -
- 2.- Registro del Control del acta de sesión. - - - - -
- 3.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Versión Pública de los Dictámenes de Ecología, presentados por el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, mediante los oficios que a continuación se enlistan, todos con fecha de recibido el 07 de Agosto del año en curso. - - - - -

Oficio recibido	Persona Física y/o Moral	No. de Permiso
DGEMR/1743/2023	OPERADORA DE INMUEBLES RÍO DAMUR, S.A. DE C.V.	621
DGEMR/1744/2023	COMPAÑÍA HOTELERA POLANCO, S.A. DE C.V.	622
DGEMR/1745/2023	DESARROLLADORA DE ESTACIONAMIENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	721
DGEMR/1746/2023	FIESTA MARKET/TIENDAS EXTRA, S.A. DE C.V.	1013
DGEMR/1747/2023	CANEL'S, S.A. DE C.V.	1170
DGEMR/1748/2023	CANEL'S, S.A. DE C.V.	1171
DGEMR/1749/2023	PRODUCTOS ULTA, S.A. DE C.V.	1172
DGEMR/1750/2023	INSTITUTO CULINARIO DANIELI, S.C..	1236
DGEMR/1751/2023	DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.	332
DGEMR/1752/2023	PROVEEDORES DE INGENIERÍA ALIMENTARIA, S.A. DE C.V.	428
DGEMR/1753/2023	LUMINUS MÉXICO TRADING, S.A. DE C.V.	788
DGEMR/1754/2023	ALUPRINT PLEGADIZOS, S. DE R.L. DE C.V.	789
DGEMR/1755/2023	LOGÍSTICA EN RECICLAJE SLP, S.A.S. DE C.V.	1024
DGEMR/1756/2023	OPERADORA Y FRANQUICIAS DEL CENTRO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	1057



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DGEMR/1757/2023	WEALTH LEGAGY FINANCIAL MANAGEMENT INVESTMENTS, S.A.P.I. DE C.V.	1061
DGEMR/1758/2023	DESARROLLO ESTUDIANTIL Y JUVENIL DE SAN LUIS, S.C.	1185
DGEMR/1759/2023	MATERIALES CONSTITUCIÓN, S.A. DE C.V.	1269
DGEMR/1760/2023	MORÁN Y CÍAS, S.C.	1292
DGEMR/1761/2023	EDUCACIÓN POTOSÍ, A.C.	1283
DGEMR/1762/2023	MUNDO INFANTIL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.C.	1284
DGEMR/1763/2023	MUNDO INFANTL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.C.	1285
DGEMR/1764/2023	ACEROS, LAMIN Y CERCADOS, S.A. DE C.V.	1315
DGEMR/1765/2023	SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES ÓPTIMO, S.A. DE C.V.	1339
DGEMR/1766/2023	STARK MANUFACTURING MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	1384
DGEMR/1767/2023	ESPARTEC, S.A. DE C.V.	896
DGEMR/1768/2023	CUMMINS GRUPO INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.	497
DGEMR/1769/2023	EUROPIEL SINERGIA, S DE R.L. DE C.V.	588
DGEMR/1770/2023	FUNDACIÓN AGNES GONXHA, A. C.	601
DGEMR/1771/2023	PRENSADOS ARGASA, S.A. DE C.V.	646
DGEMR/1772/2023	SUPER SERVICIO BOULEVARD, S.A. DE C.V.	876
DGEMR/1773/2023	SERVIFAST DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	877
DGEMR/1774/2023	ESTACIÓN MORALES SAUCITO, S.A. DE C.V.	878
DGEMR/1775/2023	ECHENIQUE HERMANOS, S.A.	879
DGEMR/1776/2023	ECHENIQUE HERMANOS, S.A.	880
DGEMR/1777/2023	COMBURED, S.A. DE C.V.	881
DGEMR/1778/2023	SERVICIO JMS, S.A. DE C.V.	883
DGEMR/1779/2023	SUPER SERVICIO JAPE, S.A. DE C.V.	884
DGEMR/1780/2023	SHELBY MANUFACTURING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	917
DGEMR/1781/2023	FMT TOOLING SYSTEMS, S. DE R.L. DE C.V.	975
DGEMR/1782/2023	MERKLE KORFF INDUSTRIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	978
DGEMR/1783/2023	PRO SALUD AMBIENTE Y TRABAJO, S.A.S.	1033
DGEMR/1784/2023	NIDEC POWERTRAIN SYSTEMS DE MÉXICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1124
DGEMR/1785/2023	GAM TORRES VII, S.A. DE C.V.	1221
DGEMR/1786/2023	NATGAS QUERETARO, S.A.P.I. DE C.V.	1290
DGEMR/1787/2023	ININITY AIR PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.	1313
DGEMR/1788/2023	ICE PARK, S.A. DE C.V.	340
DGEMR/1789/2023	BODY FACTOR, S.A.P.I. DE C.V.	1129
DGEMR/1790/2023	COMERCIALIZADORA DE HAMBURGUESAS, S.L.P.	822
DGEMR/1791/2023	GO GLOBAL SLC, DE R.L. DE C.V.	1409
DGEMR/1792/2023	YUKIYA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1288



San Luis Potosí

GOBIERNO DEL ESTADO

DGEMR/1793/2023	EQUIPOS DE SEGURIDAD DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	1279
DGEMR/1794/2023	COLEGIO SEMBRADORES DE AMISTAD, S.C.	1205
DGEMR/1795/2023	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TANGAMANGA, S.C.	522
DGEMR/1796/2023	CONTINENTAL TIRE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	499
DGEMR/1797/2023	UNILEVER DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	958
DGEMR/1798/2023	FUTURO VALLE DE LOS CEDROS, S.A. DE C.V.	421
DGEMR/1799/2023	INVERSIONES POTOSINAS, S.A. DE C.V.	582
DGEMR/1800/2023	CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	761
DGEMR/1801/2023	CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	762
DGEMR/1802/2023	INDUSTRIA VIDRIERA DEL POTOSÍ, S. DE R.L. DE C.V.	1317
DGEMR/1803/2023	FUNDACIÓN RAFAEL DONDE IAP	696
DGEMR/1804/2023	FUNDACIÓN RAFAEL DONDE IAP	870
DGEMR/1805/2023	FUNDACIÓN RAFAEL DONDE, ISNTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA	872
DGEMR/1806/2023	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRELUDIO, A.C.	1330
DGEMR/1807/2023	NADAREMOS, S. DE R.L. DE C.V.	1437

4.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Versión Pública de las "Actas de Junta de Aclaraciones de las Obras Públicas a precios unitarios y tiempo determinado", mediante los oficios que enseguida se enlista, todos con fecha de recibido el 08 de Septiembre de 2023. -----

No. de Oficio	No. de Acta
DOP/CJ/1257-A/2023	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-23-2022.
DOP/CJ/1261-A/2023	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-25-2022.
DOP/CJ/1262-A/2023	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-26-2022.

5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Versión Pública de las "Actas de Presentación y apertura de proposiciones y del fallo de la Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado", mediante los oficios que enseguida se enlistan, todos con fecha de recibido el 08 de Septiembre de la presente anualidad. -----

No. de Oficio	No. de Acta
DOP/CJ/1257/2023	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-23-2022.
DOP/CJ/1260/2023	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS



San Luis Potosí

GOBIERNO DEL ESTADO

	Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO IR-O-EST-245800030-43-2022.
DOP/CJ/1261/2023	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-25-2022.
DOP/CJ/1262/2023	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-26-2022.

6.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Versión Pública de los Contratos de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, presentados por el Lic. José Nazario Pineda Osorio, Director de Obras Públicas, mediante los oficios que enseguida se enlistan, todos con fecha de recibido el día 08 de Septiembre de la presente anualidad. -----

No. de oficio	No. de Contrato	Persona física y/o moral
DOP/CJ/1257-C/2023	LO-EST-245800030-023-2022	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON LA EMPRESA VIALIDADES Y CONSTRUCCIONES TORRES, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/1256/2023	AO-EST-245800030-18-2022	CESTY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/1259/2023	AO-EST-245800030-012-2022	YASID OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/1260-C/2023	IR-O-EST-245800030-43-2022	VILLA HUASTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/1261-C/2023	LO-EST-245800030-025-2022	S.I. HENDA, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/1262-C/2023	LO-EST-245800030-026-2022	CONSTRUCCIONES FLOBAT, S.A. DE C.V.

7.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación de Plazo de las solicitudes de información, presentados por la Lic. Janin Hernández de los Santos, mediante los oficios que a continuación se señalan, todos con fecha de recibido el 08 de Septiembre del año actual. -----

No. de Oficio	Folio de solicitud
DRH/3229/2023	240474423001141
DRH/3228/2023	240474423001137

8.- Acuerdos Generales y Clausura. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Instalado el acto, el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario, Lic. Carlos Eduardo Medina,



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Guerrero, que desarrolle la guía de esta sesión, mismo inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con mayoría de los miembros del comité, lo que constituye el quórum legal para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual quedara constancia con la firma al calce y de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **053/CT/MSLP/2023**. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Presidente del Comité, pide al Secretario lleve a cabo el desahogo del tercer punto del orden del día, por lo que el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, da cuenta de los oficios presentados el día 07 de Agosto de 2023, por el Lic. Maximino Jasso Padrón, Director Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, mediante los cuales solicita la Versión Pública de lo siguiente: -----

Oficio recibido	Persona Física y/o Moral	No. de Permiso
DGEMR/1743/2023	OPERADORA DE INMUEBLES RÍO DAMUR, S.A. DE C.V.	621
DGEMR/1744/2023	COMPAÑÍA HOTELERA POLANCO, S.A. DE C.V.	622
DGEMR/1745/2023	DESARROLLADORA DE ESTACIONAMIENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	721
DGEMR/1746/2023	FIESTA MARKET/TIENDAS EXTRA, S.A DE C.V.	1013
DGEMR/1747/2023	CANEL'S, S.A. DE C.V.	1170
DGEMR/1748/2023	CANEL'S, S.A. DE C.V.	1171
DGEMR/1749/2023	PRODUCTOS ULTA, S.A. DE C.V.	1172
DGEMR/1750/2023	INSTITUTO CULINARIO DANIELI, S.C.	1236
DGEMR/1751/2023	DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.	332
DGEMR/1752/2023	PROVEEDORES DE INGENIERÍA ALIMENTARIA, S.A. DE C.V.	428
DGEMR/1753/2023	LUMINUS MÉXICO TRADING, S.A. DE C.V.	788
DGEMR/1754/2023	ALUPRINT PLEGADIZOS, S. DE R.L. DE C.V.	789
DGEMR/1755/2023	LOGÍSTICA EN RECICLAJE SLP, S.A.S. DE C.V.	1024
DGEMR/1756/2023	OPERADORA Y FRANQUICIAS DEL CENTRO DEL BAJO, S.A. DE C.V.	1057
DGEMR/1757/2023	WEALTH LEGAGY FINANCIAL MANAGEMENT INVESTMENTS, S.A.P.I. DE C.V.	1061
DGEMR/1758/2023	DESARROLLO ESTUDIANTIL Y JUVENIL DE SAN LUIS, S.C.	1185
DGEMR/1759/2023	MATERIALES CONSTITUCIÓN, S.A. DE C.V.	1269

5 DE 18- Acta 053/CT/MSLP/2023



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA ENTIDAD

DGEMR/1760/2023	MORÁN Y CÍAS, S.C.	1292
DGEMR/1761/2023	EDUCACIÓN POTOSÍ, A.C.	1283
DGEMR/1762/2023	MUNDO INFANTIL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.C.	1284
DGEMR/1763/2023	MUNDO INFANTIL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.C.	1285
DGEMR/1764/2023	ACEROS, LAMIN Y CERCADOS, S.A. DE C.V.	1315
DGEMR/1765/2023	SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES ÓPTIMO, S.A. DE C.V.	1339
DGEMR/1766/2023	STARK MANUFACTURING MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	1384
DGEMR/1767/2023	ESPARTEC, S.A. DE C.V.	896
DGEMR/1768/2023	CUMMINS GRUPO INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.	497
DGEMR/1769/2023	EUROPIEL SINERGIA, S DE R.L. DE C.V.	588
DGEMR/1770/2023	FUNDACIÓN AGNES GONXHA, A. C.	601
DGEMR/1771/2023	PRENSADOS ARGASA, S.A. DE C.V.	646
DGEMR/1772/2023	SUPER SERVICIO BOULEVARD, S.A. DE C.V.	876
DGEMR/1773/2023	SERVIFAST DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	877
DGEMR/1774/2023	ESTACIÓN MORALES SAUCITO, S.A. DE C.V.	878
DGEMR/1775/2023	ECHENIQUE HERMANOS, S.A.	879
DGEMR/1776/2023	ECHENIQUE HERMANOS, S.A.	880
DGEMR/1777/2023	COMBURED, S.A. DE C.V.	881
DGEMR/1778/2023	SERVICIO JMS, S.A. DE C.V.	883
DGEMR/1779/2023	SUPER SERVICIO JAPE, S.A. DE C.V.	884
DGEMR/1780/2023	SHELBY MANUFACTURING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	917
DGEMR/1781/2023	FMT TOOLING SYSTEMS, S. DE R.L. DE C.V.	975
DGEMR/1782/2023	MERKLE KORFF INDUSTRIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	978
DGEMR/1783/2023	PRO SALUD AMBIENTE Y TRABAJO, S.A.S.	1033
DGEMR/1784/2023	NIDEC POWERTRAIN SYSTEMS DE MÉXICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1124
DGEMR/1785/2023	GAM TORRES VII, S.A. DE C.V.	1221
DGEMR/1786/2023	NATGAS QUERETARO, S.A.P.I. DE C.V.	1290
DGEMR/1787/2023	ININITY AIR PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.	1313
DGEMR/1788/2023	ICE PARK, S.A. DE C.V.	340
DGEMR/1789/2023	BODY FACTOR, S.A.P.I. DE C.V.	1129
DGEMR/1790/2023	COMERCIALIZADORA DE HAMBURGUESAS, S.L.P.	822
DGEMR/1791/2023	GO GLOBAL SLC, DE R.L. DE C.V.	1409
DGEMR/1792/2023	YUKIYA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1288
DGEMR/1793/2023	EQUIPOS DE SEGURIDAD DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	1279
DGEMR/1794/2023	COLEGIO SEMBRADORES DE AMISTAD, S.C.	1205
DGEMR/1795/2023	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TANGAMANGA, S.C.	522
DGEMR/1796/2023	CONTINENTAL TIRE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	499



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

DGEMR/1797/2023	UNILEVER DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	958
DGEMR/1798/2023	FUTURO VALLE DE LOS CEDROS, S.A. DE C.V.	421
DGEMR/1799/2023	INVERSIONES POTOSINAS, S.A. DE C.V.	582
DGEMR/1800/2023	CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	761
DGEMR/1801/2023	CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	762
DGEMR/1802/2023	INDUSTRIA VIDRIERA DEL POTOSÍ, S. DE R.L. DE C.V.	1317
DGEMR/1803/2023	FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ IAP	696
DGEMR/1804/2023	FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ IAP	870
DGEMR/1805/2023	FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA	872
DGEMR/1806/2023	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRELUDIO, A.C.	1330
DGEMR/1807/2023	NADAREMOS, S. DE R.L. DE C.V.	1437

Se realiza la versión pública del presente documento por contener datos personales los cuales son clasificados como confidenciales," toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad." considerando identificable a "toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirecta, en particular mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos, características de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social.", se define a la información confidencial como: "la que contiene datos personales relativos a las características físicas, morales, o emocionales, origen étnico o racial, domicilio, vida familiar, privada íntima y afectiva, patrimonio, número telefónico, correo electrónico, ideología, opiniones políticas, preferencias sexuales, salud y expediente médico, y toda aquella información susceptible de ser tutelada por los derechos humanos a la privacidad, intimidad, honor y dignidad, que se encuentra en posesión de alguno de los entes obligados y sobre la que no puede realizarse ningún acto o hecho, sin la autorización debida de los titulares o sus representantes legales.-----

Con fundamento legal en lo dispuesto por los arábigos 3º fracción XI, XVII y XXXVII, 125 y 138 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de San Luis Potosí, artículo 2º fracción II y artículo 3º fracción VIII de ley de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí, en concatenación con los lineamientos segundo fracción XVIII, noveno, trigésimo octavo, fracciones I y II, cuadragésimo primero de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidos por el sistema nacional de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.-----



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada, por parte de los miembros del comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido. -----

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Pública de los Dictámenes de Ecología que enseguida se enlista: -----

Oficio recibido	Persona Física y/o Moral	No. de Permiso	No. de Acuerdo
DGEMR/1743/2023	OPERADORA DE INMUEBLES RÍO DAMUR, S.A. DE C.V.	621	CTA-1354-VP-053/2023
DGEMR/1744/2023	COMPAÑÍA HOTELERA POLANCO, S.A. DE C.V.	622	CTA-1355-VP-053/2023
DGEMR/1745/2023	DESARROLLADORA DE ESTACIONAMIENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	721	CTA-1356-VP-053/2023
DGEMR/1746/2023	FIESTA MARKET/TIENDAS EXTRA, S.A. DE C.V.	1013	CTA-1357-VP-053/2023
DGEMR/1747/2023	CANEL'S, S.A. DE C.V.	1170	CTA-1358-VP-053/2023
DGEMR/1748/2023	CANEL'S, S.A. DE C.V.	1171	CTA-1359-VP-053/2023
DGEMR/1749/2023	PRODUCTOS ULTA, S.A. DE C.V.	1172	CTA-1360-VP-053/2023
DGEMR/1750/2023	INSTITUTO CULINARIO DANIELI, S.C..	1236	CTA-1361-VP-053/2023
DGEMR/1751/2023	DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.	332	CTA-1362-VP-053/2023
DGEMR/1752/2023	PROVEEDORES DE INGENIERÍA ALIMENTARIA, S.A. DE C.V.	428	CTA-1363-VP-053/2023
DGEMR/1753/2023	LUMINUS MÉXICO TRADING, S.A. DE C.V.	788	CTA-1364-VP-053/2023
DGEMR/1754/2023	ALUPRINT PLEGADIZÓS, S. DE R.L. DE C.V.	789	CTA-1365-VP-053/2023
DGEMR/1755/2023	LOGÍSTICA EN RECICLAJE SLP, S.A.S. DE C.V.	1024	CTA-1366-VP-053/2023
DGEMR/1756/2023	OPERADORA Y FRANQUICIAS DEL CENTRO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	1057	CTA-1367-VP-053/2023
DGEMR/1757/2023	WEALTH LEGAGY FINANCIAL MANAGEMENT INVESTMENTS, S.A.P.I. DE C.V.	1061	CTA-1368-VP-053/2023



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA ENTIDAD

DGEMR/1758/2023	DESARROLLO ESTUDIANTIL Y JUVENIL DE SAN LUIS, S.C.	1185	CTA-1369-VP-053/2023
DGEMR/1759/2023	MATERIALES CONSTITUCIÓN, S.A. DE C.V.	1269	CTA-1370-VP-053/2023
DGEMR/1760/2023	MORÁN Y CÍAS, S.C.	1292	CTA-1371-VP-053/2023
DGEMR/1761/2023	EDUCACIÓN POTOSÍ, A.C.	1283	CTA-1372-VP-053/2023
DGEMR/1762/2023	MUNDO INFANTIL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.C.	1284	CTA-1373-VP-053/2023
DGEMR/1763/2023	MUNDO INFANTIL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.C.	1285	CTA-1374-VP-053/2023
DGEMR/1764/2023	ACEROS, LAMIN Y CERCADOS, S.A. DE C.V.	1315	CTA-1375-VP-053/2023
DGEMR/1765/2023	SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES ÓPTIMO, S.A. DE C.V.	1339	CTA-1376-VP-053/2023
DGEMR/1766/2023	STARK MANUFACTURING MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	1384	CTA-1377-VP-053/2023
DGEMR/1767/2023	ESPARTEC, S.A. DE C.V.	896	CTA-1378-VP-053/2023
DGEMR/1768/2023	CUMMINS GRUPO INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.	497	CTA-1379-VP-053/2023
DGEMR/1769/2023	EUROPIEL SINERGIA, S DE R.L. DE C.V.	588	CTA-1380-VP-053/2023
DGEMR/1770/2023	FUNDACIÓN AGNES GONXHA, A. C.	601	CTA-1381-VP-053/2023
DGEMR/1771/2023	PRENSADOS ARGASA, S.A. DE C.V.	646	CTA-1382-VP-053/2023
DGEMR/1772/2023	SUPER SERVICIO BOULEVARD, S.A. DE C.V.	876	CTA-1383-VP-053/2023
DGEMR/1773/2023	SERVIFAST DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	877	CTA-1384-VP-053/2023
DGEMR/1774/2023	ESTACIÓN MORALES SAUCITO, S.A. DE C.V.	878	CTA-1385-VP-053/2023
DGEMR/1775/2023	ECHENIQUE HERMANOS, S.A.	879	CTA-1386-VP-053/2023
DGEMR/1776/2023	ECHENIQUE HERMANOS, S.A.	880	CTA-1387-VP-053/2023
DGEMR/1777/2023	COMBURED, S.A. DE C.V.	881	CTA-1388-VP-053/2023
DGEMR/1778/2023	SERVICIO JMS, S.A. DE C.V.	883	CTA-1389-VP-053/2023
DGEMR/1779/2023	SUPER SERVICIO JAPE, S.A. DE C.V.	884	CTA-1390-VP-053/2023
DGEMR/1780/2023	SHELBY MANUFACTURING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	917	CTA-1391-VP-053/2023
DGEMR/1781/2023	FMT TOOLING SYSTEMS, S. DE R.L. DE C.V.	975	CTA-1392-VP-053/2023
DGEMR/1782/2023	MERKLE KORFF INDUSTRIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	978	CTA-1393-VP-053/2023
DGEMR/1783/2023	PRO SALUD AMBIENTE Y TRABAJO, S.A.S.	1033	CTA-1394-VP-053/2023
DGEMR/1784/2023	NIDEC POWERTRAIN SYSTEMS DE MÉXICO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1124	CTA-1395-VP-053/2023
DGEMR/1785/2023	GAM TORRES VII, S.A. DE C.V.	1221	CTA-1396-VP-053/2023
DGEMR/1786/2023	NATGAS QUERETARO, S.A.P.I. DE C.V.	1290	CTA-1397-VP-053/2023
DGEMR/1787/2023	ININITY AIR PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.	1313	CTA-1398-VP-053/2023
DGEMR/1788/2023	ICE PARK, S.A. DE C.V.	340	CTA-1399-VP-053/2023



San Luis Potosí
GOBIERNO DEL ESTADO

DGEMR/1789/2023	BODY FACTOR, S.A.P.I. DE C.V.	1129	CTA-1400-VP-053/2023
DGEMR/1790/2023	COMERCIALIZADORA DE HAMBURGUESAS, S.L.P.	822	CTA-1401-VP-053/2023
DGEMR/1791/2023	GO GLOBAL SLC, DE R.L. DE C.V.	1409	CTA-1402-VP-053/2023
DGEMR/1792/2023	YUKIYA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1288	CTA-1403-VP-053/2023
DGEMR/1793/2023	EQUIPOS DE SEGURIDAD DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	1279	CTA-1404-VP-053/2023
DGEMR/1794/2023	COLEGIO SEMBRADORES DE AMISTAD, S.C.	1205	CTA-1405-VP-053/2023
DGEMR/1795/2023	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TANGAMANGA, S.C.	522	CTA-1406-VP-053/2023
DGEMR/1796/2023	CONTINENTAL TIRE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	499	CTA-1407-VP-053/2023
DGEMR/1797/2023	UNILEVER DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	958	CTA-1408-VP-053/2023
DGEMR/1798/2023	FUTURO VALLE DE LOS CEDROS, S.A. DE C.V.	421	CTA-1409-VP-053/2023
DGEMR/1799/2023	INVERSIONES POTOSINAS, S.A. DE C.V.	582	CTA-1410-VP-053/2023
DGEMR/1800/2023	CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	761	CTA-1411-VP-053/2023
DGEMR/1801/2023	CEMEX CONCRETOS, S.A. DE C.V.	762	CTA-1412-VP-053/2023
DGEMR/1802/2023	INDUSTRIA VIDRIERA DEL POTOSÍ, S. DE R.L. DE C.V.	1317	CTA-1413-VP-053/2023
DGEMR/1803/2023	FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ IAP	696	CTA-1414-VP-053/2023
DGEMR/1804/2023	FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ IAP	870	CTA-1415-VP-053/2023
DGEMR/1805/2023	FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA	872	CTA-1416-VP-053/2023
DGEMR/1806/2023	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRELUDIO, A.C.	1330	CTA-1417-VP-053/2023
DGEMR/1807/2023	NADAREMOS, S. DE R.L. DE C.V.	1437	CTA-1418-VP-053/2023

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Enseguida el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, pide al Secretario, lleve a cabo el desahogo del cuarto punto del orden del día, por lo que el Secretario da cuenta de los oficios presentados el día 08 de septiembre del año en curso, por el Lic. José Nazario Pineda Osorio, Director de Obras Públicas, mediante los cuales solicita la Versión Pública de las siguientes "Actas de Junta de Aclaraciones de las Obras Públicas a precios unitarios y tiempo determinado" -----

No. de Oficio	No. de Acta
DOP/CJ/1257-A/2023	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-23-2022.
DOP/CJ/1261-A/2023	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-25-2022.



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

DOP/CJ/1262-A/2023	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-26-2022.
--------------------	--

Atento a lo anterior, el Secretario manifiesta la propuesta presentada por la Dirección de Obras Públicas, en la que señala que, toda vez que el documento al que se desea acceder por contener datos confidenciales, se tiene que realizar la clasificación de la información que por normatividad en materia de Transparencia tiene que ser considerada por el Comité. -----

La divulgación de la información de los datos personales representa un riesgo, debido que al no testarlos se daría a conocer información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales, publicar la referida información, supondría divulgar datos sensibles que se encuentran protegidos y los cuales fueron proporcionados con fines administrativos, por lo que se estaría violentando la protección de datos personales de carácter confidencial, y solo incumbe a los funcionarios y a los interesados así como a las autoridades judiciales o administrativas competentes. -----

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 3º, fracción XI, en la que define el dato personal como "toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familia, domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología, y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convecciones religiosas o filosóficas, los estados de físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad, se considerará identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos, característicos de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social. -----

Con fundamento legal, en los artículos 3º fracción XI, XVII, XVIII, XXXVII, 24 fracción VI, 82 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; y artículos 3º fracción IX, 6º, 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados. ---

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada ante los miembros del comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido. -----

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Pública de "Actas de Junta de Aclaraciones de las Obras Públicas a precios unitarios y tiempo determinado" que enseguida se enlista: -----

No. de Oficio	No. de Acta	No. de Contrato
DOP/CJ/1257-A/2023	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-23-2022.	CTA-1419-VP-053/2023
DOP/CJ/1261-A/2023	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-25-2022.	CTA-1420-VP-053/2023
DOP/CJ/1262-A/2023	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-26-2022.	CTA-1421-VP-053/2023

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Presidente del Comité, pide al Secretario llevar a cabo el desahogo del quinto punto del orden del día, por lo que este da cuenta de los oficios presentados el 08 de Septiembre del año en curso por el Lic. José Nazario Pineda Osorio, Director de Obras Públicas, mediante los cuales solicita la Versión Pública de Actas de Presentación y apertura de proposiciones y del fallo de la Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado: -----

No. de Oficio	No. de Acta
DOP/CJ/1257/2023	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-23-2022.
DOP/CJ/1260/2023	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO IR-O-EST-245800030-43-2022.
DOP/CJ/1261/2023	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-25-2022.
DOP/CJ/1262/2023	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-26-2022.



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Atento a lo anterior, el Secretario manifiesta la propuesta presentada por la Dirección de Obras Públicas, en la que señala que, toda vez que el documento al que se desea acceder por contener datos confidenciales, se tiene que realizar la clasificación de la información que por normatividad en materia de Transparencia tiene que ser considerada por el Comité. -----

La divulgación de la información de los datos personales representa un riesgo, debido que al no testarlos se daría a conocer información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales, publicar la referida información, supondría divulgar datos sensibles que se encuentran protegidos y los cuales fueron proporcionados con fines administrativos, por lo que se estaría violentando la protección de datos personales de carácter confidencial, y solo incumbe a los funcionarios y a los interesados así como a las autoridades judiciales o administrativas competentes. -----

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 3º, fracción XI, en la que define el dato personal como "toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familia, domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología, y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convecciones religiosas o filosóficas, los estados de físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad, se considerará identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos, característicos de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social. -----

Con fundamento legal, en los artículos 3º fracción XI, XVII, XVIII, XXXVII, 24 fracción VI, 82 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; y artículos 3º fracción IX, 6º, 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados. ---

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada ante los miembros del comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido. -----

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Pública de "Actas de Presentación y apertura de proposiciones y del fallo de la Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado" que enseguida se enlista: - - - - -

No. de Oficio	No. de Acta	No. de Acuerdo
DOP/CJ/1257/2023	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-23-2022.	CTA-1422-VP-053/2023
DOP/CJ/1260/2023	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO IR-O-EST-245800030-43-2022.	CTA/1423-VP-053/2023
DOP/CJ/1261/2023	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-25-2022.	CTA/1424-VP-053/2023
DOP/CJ/1262/2023	ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON NÚMERO DE CONTRATO LO-EST-245800030-26-2022.	CTA/1425-VP-053/2023

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Enseguida el Presidente del Comité, Lic. José Ángel Lara García, pide al Secretario, lleve a cabo el desahogo del sexto punto del orden del día, por lo que el Secretario da cuenta de los oficios presentados el día 08 de septiembre del año en curso, por el Lic. José Nazario Pineda Osorio, Director de Obras Públicas, mediante los cuales solicita la Versión Pública de los siguientes contratos: - - - - -

No. de oficio	No. de Contrato	Persona física y/o moral
DOP/CJ/1257-C/2023	LO-EST-245800030-023-2022	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON LA EMPRESA VIALIDADES Y CONSTRUCCIONES TORRES, S.A. DE C.V.



San Luis Potosí

GOBIERNO DEL ESTADO

DOP/CJ/1256/2023	AO-EST-245800030-18-2022	CESTY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/1259/2023	AO-EST-245800030-012-2022	YASID OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/1260-C/2023	IR-O-EST-245800030-43-2022	VILLA HUASTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/1261-C/2023	LO-EST-245800030-025-2022	S.I. HENDA, S.A. DE C.V.
DOP/CJ/1262-C/2023	LO-EST-245800030-026-2022	CONSTRUCCIONES FLOBAT, S.A. DE C.V.

En relación a lo anterior, el Secretario manifiesta la propuesta presentada por la Dirección de Obras Públicas, en la que señala que, toda vez que el documento al que se desea acceder por contener datos confidenciales, se tiene que realizar la clasificación de la información que por normatividad en materia de Transparencia tiene que ser considerada por el Comité. -----

La divulgación de la información de los datos personales representa un riesgo, debido que al no testarlos se daría a conocer información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales, publicar la referida información, supondría divulgar datos sensibles que se encuentran protegidos y los cuales fueron proporcionados con fines administrativos, por lo que se estaría violentando la protección de datos personales de carácter confidencial, y solo incumbe a los funcionarios y a los interesados así como a las autoridades judiciales o administrativas competentes. -----

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 3º, fracción XI, en la que define el dato personal como "toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familia, domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología, y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convecciones religiosas o filosóficas, los estados de físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad, se considerará identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos, característicos de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social. -----

Con fundamento legal, en los artículos 3º fracción XI, XVII, XVIII, XXXVII, 24 fracción VI, 82 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; y artículos 3º fracción IX, 6º, 16, 17, 18 y 19 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados. ---

Una vez quedando de manifiesto lo anterior, se procede a valorar la propuesta de la Versión Pública presentada ante los miembros del comité. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido, -----



San Luis Potosí
MUNICIPIO DE LA CAPITAL

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Versión Pública de los Contratos que enseguida se enlista: -----

No. de oficio	No. de Contrato	Persona física y/o moral	No. de Acuerdo
DOP/CJ/1257-C/2023	LO-EST-245800030-023-2022	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON LA EMPRESA VIALIDADES Y CONSTRUCCIONES TORRES, S.A. DE C.V.	CTA/1426-VP-053/2023
DOP/CJ/1256/2023	AO-EST-245800030-18-2022	CESTY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CTA/1427-VP-053/2023
DOP/CJ/1259/2023	AO-EST-245800030-012-2022	YASID OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	CTA/1428-VP-053/2023
DOP/CJ/1260-C/2023	IR-O-EST-245800030-43-2022	VILLA HUASTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CTA/1429-VP-053/2023
DOP/CJ/1261-C/2023	LO-EST-245800030-025-2022	S.I. HENDA, S.A. DE C.V.	CTA/1430-VP-053/2023
DOP/CJ/1262-C/2023	LO-EST-245800030-026-2022	CONSTRUCCIONES FLOBAT, S.A. DE C.V.	CTA/1431-VP-053/2023

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Presidente del Comité, pide al Secretario lleve a cabo el desahogo del séptimo punto del orden del día, por lo que este da cuenta de los oficios recibidos el día 08 de septiembre de la presente anualidad, por la Lic. Janin Hernández de los Santos, Directora de Recursos Humanos, mediante los cuales solicita la Ampliación de Respuesta a las solicitudes de información que a continuación se manifiestan.

No. de Oficio	Folio de solicitud
DRH/3229/2023	240474423001141
DRH/3228/2023	240474423001137

Visto lo anterior, el Secretario expone la propuesta presentada por la Dirección de Recursos Humanos, en la que se señala que se solicita amablemente al Comité de Transparencia, Ampliación de Plazo de respuesta, de conformidad con lo



establecido en el artículo 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que señala la posibilidad de ampliar el plazo siempre y cuando se funde y motive las razones. -----

Siendo la motivación que derivado de la carga de trabajo que actualmente tiene la Dirección de Recursos Humanos, no cuenta con el tiempo suficiente para realizar la búsqueda de la información solicitada en los archivos, sistemas y bases de datos que obran en la referida Dirección, lo anterior con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. -----

“(sic) ARTÍCULO 13. En la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que ésta sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.”

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de aprobar la Versión Pública requerida, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiéndose emitido la votación, el secretario del Comité asienta que los votos se emitieron en el siguiente sentido. -----

Lic. José Ángel Lara García, Presidente del Comité – **A FAVOR, CON VOTO DE CALIDAD.** -----

Lic. José Juan Rivera Morales, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Sergio Martínez Sánchez, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Lic. Gabriela López y López, Vocal del Comité – **A FAVOR.** -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada por unanimidad la Ampliación de Plazo de las solicitudes de información que enseguida se enlista: -----

No. de Oficio	Folio de solicitud	No. de Acuerdo
DRH/3229/2023	240474423001141	CTA-1434-AP-053/2023
DRH/3228/2023	240474423001137	CTA-1435-AP-053/2023

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité procede a desahogar el octavo punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar. -----

Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el Presidente agradece o todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de dar cierre al a la sesión. -----

CIERRE DE LA SESION

En uso de la voz, y no existiendo más asuntos por desahogar, el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Secretario del Comité da por terminada esta sesión; y de la cual se ordena levantar la presente acta para dejar constancia de los asuntos y acuerdos tomados durante la misma, notifique a las áreas del H. Ayuntamiento que formaron parte del orden del día de lo que aquí se ha acordado. -----



DOY FE

LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA
13º Regidor y Presidente de la Comisión
de Transparencia y Acceso a la Información

LIC. JOSÉ JUAN RIVERA MORALES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Director de Asuntos Jurídicos

LIC. GABRIELA LÓPEZ Y LÓPEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Contralora Interna Municipal

LIC. SERGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Director de Normatividad y Asuntos
Institucionales

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA
GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
Jefe de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AÑO 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.